

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59856

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10097 Resolución de 30 de mayo de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios respectivamente y a tenor de lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de fecha 27 de mayo de 2003, redacción modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2008,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universitat de València e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera. Normas generales.

1.1 Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril); la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril); el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, respectivamente; el Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat de València («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 3 de agosto); el Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de fecha 27 de mayo de 2003, en su redacción modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2008, así como por las bases de la presente convocatoria. En lo no previsto en las disposiciones anteriores se aplicará lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial de Estado» de 27 de noviembre) y en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda. Requisitos de las personas candidatas.—Para ser admitido/a a cada proceso selectivo se han de reunir los siguientes requisitos:

- 2.1 Requisitos generales.
- a) Poseer la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea o de aquellos Estados, a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59857

trabajadores. También podrán participar el/la cónyuge, descendientes y descendientes del/de la cónyuge, de los españoles y españolas y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados o separadas de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España. Igualmente podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando en el Estado de su nacionalidad se reconozca a los españoles y españolas aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles.

- b) Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa establecida por la legislación vigente en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.
- c) No haber sido separada o separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de empleos o cargos públicos o para el acceso al cuerpo o escala funcionarial. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar igualmente no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente, ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones de Profesor o Profesora de Universidad.
- e) Haber abonado los derechos de examen establecidos en la presente convocatoria o acreditar la exención del pago.
- 2.2 Requisitos específicos.—Ser funcionario o funcionaria del cuerpo docente correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, —en cuyo caso será necesario haber desempeñado la plaza durante al menos dos años en la Universidad de origen— (artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre) o estar acreditado o acreditada para el cuerpo docente de que se trate (anexo 1) conforme a lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda y tercera del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre.

Se considera que poseen la acreditación regulada en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, el Profesorado habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados y habilitadas para el cuerpo de Catedráticos y Catedráticas de Escuela Universitaria lo están para el acceso al cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, conforme a la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Igualmente, podrán presentarse a los cuerpos docentes respectivos, el Profesorado de Universidades de Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados en los que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadoras y trabajadores, en los términos en que ésta se encuentra definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático o Catedrática o de Profesor o Profesora Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud de la persona interesada.

En ningún caso se admitirá la participación en el concurso de acceso cuando se ostente la titularidad de una plaza de igual categoría a la convocada, adscrita a la misma área de conocimiento, Departamento y Centro de la Universitat de València.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59858

Tercero. Solicitudes. Plazo de presentación.

- 3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universitat de València (Servicio de Recursos Humanos PDI/concursos), avenida Blasco Ibáñez, 13, 46010 Valencia, a través de las Oficinas de Registro de esta Universidad o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta en el anexo II, acompañada de los siguientes documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos para participar en la presente convocatoria:
- a) Fotocopia cotejada del documento nacional de identidad o pasaporte. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia cotejada del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, de los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y las circunstancias de dependencia a las que se refiere la base 2.1.a) de esta convocatoria. Asimismo, cuando las personas aspirantes participen en las pruebas selectivas por su condición de conyuges, además de los documentos señalados, deberán presentar declaración jurada o promesa de no hallarse separadas de sus respectivos cónyuges.
- b) Original o fotocopia cotejada de las certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base segunda para participar en los concursos de acceso.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes del país de origen, traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

c) Justificación de haber efectuado el ingreso de los derechos de examen (30,00 euros) en la cuenta «Derechos de examen-Universidad de Valencia» número 0049-6721-65-2010001382 de «Banco Santander Central Hispano».

Estarán exentas del pago de la tasa las personas que acrediten una discapacidad en grado igual o superior al 33% y las personas que se encuentren como demandantes de empleo al menos durante el plazo de un mes antes de la fecha de la publicación de la convocatoria de estas pruebas selectivas.

Las personas aspirantes mencionadas deberán presentar las certificaciones correspondientes que acrediten su condición de discapacitados o discapacitadas (mediante certificado de la Conselleria de Benestar Social u órgano competente) o su condición de desempleados o desempleadas (mediante certificado del SERVEF), y así lo harán constar expresamente en el apartado correspondiente de la solicitud.

La no presentación a las pruebas o la exclusión por no cumplir alguno de los otros requisitos de la convocatoria no comportará el derecho a la devolución de las tasas.

El anexo II de esta convocatoria (instancia), podrá obtenerse también en la página web del Servicio de Recursos Humanos (PDI): http://www.uv.es/pdi/ConvPersFunc_V.htm

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Los sábados se considerarán hábiles a los efectos del cómputo de plazos.

- 3.2 La falta de abono de la cantidad indicada como derechos de examen en el período de presentación de solicitudes se considerará incumplimiento insubsanable que provocará la inadmisión al concurso. La exclusión por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria o la no presentación a la prueba no comportará el derecho a la devolución de las tasas.
- 3.3 Las oficinas del Registro General de la Universitat de València se encuentran abiertas al público de lunes a viernes. La presentación de solicitudes, el sábado, se deberá realizar necesariamente por alguno de los otros medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59859

- 3.4 Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán contenerse en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos, antes de su certificación, tal como señala el apartado c) del citado artículo.
- 3.5 De conformidad con el apartado b) del artículo 38 de la mencionada Ley, no tendrán la consideración de oficinas de registro las de otras Universidades distintas a la convocante.
- 3.6 Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas y consulados españoles correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Valencia. La persona interesada acompañará a dicha solicitud fotocopia del comprobante de haber satisfecho los derechos de examen.
- 3.7 El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva de la persona concursante tanto los errores en la consignación del mismo como en la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

4.1 En el plazo máximo de veinte días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado dictará una resolución declarando aprobada la lista provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas.

Dicha resolución, junto con las listas completas de las personas candidatas admitidas y excluidas, en las que se indicarán las causas de la exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene asignado a tales efectos (avenida Blasco Ibáñez 13, 46010 Valencia) así como en la dirección: http://www.uv.es/pdi/ConvPersFunc_V.htm

Contra la mencionada resolución las personas interesadas podrán presentar reclamación en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar en su caso, en el mismo plazo, el defecto que haya motivado su exclusión.

- 4.2 En el plazo máximo de quince días hábiles desde la finalización del plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado dictará resolución aprobando la lista definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.
- 4.3 En las convocatorias para la provisión de plazas de Profesor/a titular de Universidad en las que únicamente se presente una persona candidata que sea o haya sido Profesor contratado Doctor, Profesora contratada Doctora, catedrático/a de Universidad, catedrático/a de escuela universitaria o Profesor/a titular de Universidad de la misma área de conocimiento, se eximirá a la persona candidata de la realización de la segunda parte de la primera prueba.

Quinta. Comisiones de Selección. Acto de constitución.

- 5.1 La composición de las comisiones de selección es la que figura en el anexo I de esta convocatoria.
- 5.2 En lo relativo a las substituciones de los miembros de la Comisión en los supuestos de abstención, recusación o renuncia, se estará a lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València.
- 5.3 Las comisiones han de constituirse en el plazo de tres meses desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento de sus miembros efectuado en la presente convocatoria. El presidente o presidenta, previa consulta al resto de los miembros, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la Comisión, con indicación del lugar y la fecha.
- 5.4 La constitución de cada Comisión exigirá la presencia de todos sus miembros con voz y voto. Los miembros titulares que no concurran al acto de constitución cesarán y serán sustituidos por sus suplentes. En caso de que, además de los titulares, en alguno de los suplentes concurra causa de abstención, recusación o renuncia se podrán sustituir entre ellos correlativamente, los suplentes de los vocales primero, segundo, tercero y cuarto.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59860

- 5.5 Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia, el presidente o presidenta será sustituido por el miembro vocal de mayor categoría y antigüedad y el secretario o secretaria por el Profesor o Profesora de menor categoría y antigüedad. Para la válida actuación de la Comisión será necesaria la participación, al menos, de tres de sus miembros con voz y voto. Los miembros de la Comisión que estén ausentes en alguna actuación cesarán en su condición de tales.
- 5.6 En el acto de constitución y con anterioridad a la presentación de las personas candidatas, la Comisión fijará y hará públicos los criterios específicos de valoración del concurso de acceso, que en cualquier caso tendrán que respetar los criterios establecidos en el anexo IV de la presente convocatoria. Las pruebas de selección tendrán el mismo valor. Las comisiones no podrán establecer criterios que den preferencia al resultado obtenido en una de ellas.

Sexta. Acto de presentación.

- 6.1 La Presidencia de la Comisión convocará a las personas candidatas admitidas, con una antelación mínima de quince días, para la realización del acto de presentación, con indicación de la fecha, hora y lugar. En todo caso, el acto de presentación de las personas candidatas admitidas será necesario que se celebre en el plazo máximo de cinco días desde la fecha del acto de constitución de la Comisión. La constitución de la Comisión y la presentación de las personas concursantes podrán tener lugar en la misma fecha. En el acto de presentación, que será público, las personas candidatas entregarán al presidente o presidenta de la Comisión cinco ejemplares de su historial académico, docente, investigador y de gestión (anexo III), así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos y cinco ejemplares del proyecto docente (guía docente y justificación e incardinación de la asignatura dentro del plan de estudios).
- 6.2 En el acto de presentación la Comisión indicará la fecha de realización de la primera prueba a que se refiere la base séptima de la presente convocatoria. Asimismo, si procede, en el mismo acto se determinará por sorteo y se hará público el orden de intervención de las personas candidatas presentadas y se fijará y publicará el lugar, fecha y hora de inicio de la primera prueba. En todo caso, esta prueba tendrá que comenzar en un plazo máximo de cinco días desde el acto de presentación.
- 6.3 El secretario o secretaria de la Comisión garantizará que la documentación entregada por las personas concursantes pueda ser examinada por todas las candidatas y candidatos presentados.

Séptima. Celebración de las pruebas.

7.1 Los concursos para el acceso a plazas de Profesor/a titular de Universidad constaran de dos pruebas.

La primera prueba se compone de dos partes:

- a) Exposición y defensa del proyecto docente, que deberá incluir necesariamente al menos el programa de una asignatura obligatoria o básica de grado del área de conocimiento, estructurado en lecciones. Hasta la extinción de las enseñanzas conducentes a la obtención de Licenciaturas, Diplomaturas, Ingenierías o Ingenierías Técnicas, la referencia que se hace a una asignatura obligatoria o básica de grado del área de conocimiento, se podrá referir a una asignatura troncal del área de conocimiento, de acuerdo con la nomenclatura propia de los planes de estudios conducentes a las mencionadas titulaciones a extinguir. El/la concursante dispondrá de un tiempo máximo de una hora para la defensa del proyecto y de una hora más para el debate con la Comisión.
- b) Exposición oral y pública de la organización, metodología y contenido de una lección del programa o los programas que haya presentado el/la concursante, elegida por el candidato o candidata entre tres seleccionadas por sorteo. Dispondrá de un máximo de dos horas para la preparación de la lección y de un máximo de una hora para realizar la exposición. Seguidamente, la Comisión debatirá con el/la concursante durante un máximo de una hora.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59861

Cada uno de los miembros de la Comisión emitirá un informe individual motivado sobre el desarrollo de la primera prueba para cada una de las personas concursantes y, seguidamente, expresará su voto.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todas las personas candidatas que no obtengan al menos tres votos favorables.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral y pública por parte de la candidata o candidato de su currículum, que deberá hacer referencia a los aspectos docente, investigador y de gestión, y de su proyecto investigador. La candidata o candidato dispondrá de un máximo de noventa minutos para realizar la exposición. El debate posterior con los miembros de la Comisión no podrá ser superior a dos horas.

7.2 Los concursos para el acceso a plazas de catedrático/a de Universidad constarán de dos pruebas.

La primera prueba consistirá en la exposición oral y pública, durante un tiempo máximo de dos horas, de los méritos y del historial académico, docente, investigador y de gestión del candidato o candidata, así como de su proyecto docente. Seguidamente, la Comisión debatirá con el/la concursante durante un máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión emitirá un informe individual motivado sobre el desarrollo de la primera prueba para cada una de las personas concursantes y, seguidamente, expresará su voto.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todas aquellas personas candidatas que no obtengan al menos tres votos favorables.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral y pública, durante un máximo de noventa minutos, del proyecto investigador del candidato o candidata. A continuación la Comisión debatirá con el concursante durante un máximo de dos horas.

7.3 Finalizadas las pruebas a las que se ha hecho referencia en los apartados anteriores, la Comisión o cada uno de sus miembros emitirá un informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la misma, sobre los méritos y historial de cada una de las candidatas y candidatos presentados y sobre el desarrollo de cada una de las pruebas.

Octava. Propuesta de provisión.

- 8.1 A la vista del informe o informes, la Comisión efectuará una propuesta motivada de provisión, que deberá ser aprobada por al menos tres votos a favor. La propuesta incluirá una relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento, sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas. Los vocales que voten en contra de la propuesta mayoritaria tendrán que hacer constar la motivación de su voto.
 - La Comisión podrá concluir el concurso con la propuesta de no provisión de la plaza.
- 8.2 La propuesta motivada de la Comisión se hará pública en el tablón de anuncios del centro en el plazo máximo de cinco días desde la fecha de finalización de las pruebas.
- 8.3 Contra la propuesta de la Comisión las personas candidatas podrán presentar una reclamación ante el Rector en los términos dispuestos en la base 11ª de la presente convocatoria.
- 8.4 La propuesta motivada de la Comisión permanecerá expuesta en el tablón de anuncios, al menos, hasta la finalización del plazo para presentar la reclamación.
- 8.5 El presidente o presidenta de la Comisión, una vez efectuada y publicada la propuesta de provisión, la remitirá al Rectorado, junto con un ejemplar de todas las actas e informes. Asimismo, remitirá una certificación del secretario o secretaria del centro relativa a la fecha de publicación en el tablón de anuncios. Al término del plazo de exposición, el secretario o secretaria del centro remitirá al Rectorado la certificación del periodo completo de exposición pública.

Novena. Presentación de documentos.

9.1 En el plazo máximo de veinte días desde la publicación de la propuesta de provisión de la plaza, la persona candidata propuesta deberá presentar en el Registro



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59862

General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia cotejada de DNI o documento equivalente si es de nacionalidad extranjera.
- b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que incapacite para el desempeño de las funciones de Profesor/a de Universidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado/a de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de empleos o cargos públicos o para el acceso al cuerpo o escala funcionarial. La persona aspirante cuya nacionalidad no sea la española deberá presentar declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitada o en situación equivalente, ni haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público
 - d) Fotocopia cotejada del título de Doctor o Doctora.
- 9.2 Quienes tuvieran la condición de funcionarias o funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales condiciones y requisitos, debiendo presentar certificación de la Administración de que dependan acreditativa de su condición de funcionaria o funcionario y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Décima. Nombramiento.

- 10.1 El rector nombrará a la persona candidata propuesta por la Comisión, después de que dicha persona candidata acredite cumplir los requisitos generales para el acceso a la función pública establecidos en la base anterior. En caso de que la persona candidata propuesta no presente en tiempo y forma la documentación requerida, el Rector declarará desierto el concurso.
- 10.2 Los nombramientos serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana».
- 10.3 En el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de la plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario/a docente universitario del cuerpo de que se trate.

Undécima. Recursos.

- 11.1 Contra la propuesta de la Comisión las personas candidatas podrán presentar, en el plazo máximo de diez días, una reclamación ante el Rector de la Universitat de València. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución.
- 11.2 La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones, que en un plazo de 3 meses ratificará o no la propuesta de provisión impugnada.
- 11.3 La Comisión de Reclamaciones está constituida por siete catedráticos y/o catedráticas de Universidad, de diversas áreas de conocimiento, con el reconocimiento de los períodos mínimos de actividad investigadora, designados por el procedimiento previsto en el artículo 12 del Reglamento de Selección del Personal Docente e Investigador de la Universitat de València.
- 11.4 La citada Comisión valorará los aspectos puramente procedimentales y verificará el efectivo respeto, por parte de la Comisión de Selección del concurso, de la igualdad de condiciones de las personas candidatas y de los principios de mérito y capacidad.
- 11.5 La resolución del Rector, previa propuesta vinculante de la Comisión de Reclamaciones, agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59863

Duodécima. Protección de datos personales.-Los datos personales que los/las concursantes suministren mediante las instancias se incorporarán al fichero automatizado de concursos del Servicio de Recursos Humanos (PDI), bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universitat de València, para la gestión de las convocatorias de provisión de plazas de personal docente funcionario y la gestión de recursos administrativos contra las propuestas de provisión de estas plazas.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse ante el Servei de Recursos Humans (PDI) de la Universitat de València (avenida Blasco Ibáñez, 13, 46071 Valencia).

Decimotercera. Norma final.-Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse el recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València, en el plazo de un mes, o directamente el recurso contenciosoadministrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria. Si se optara por el recurso de reposición, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del primero, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 30 de mayo de 2011.-El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

BOE-A-2011-10097



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59864

ANEXO I

Catedráticos/as de Universidad

CÓDICO DI 1710	4.10044	3.77	CO. = 2
CÓDIGO PLAZA/S:	1 / 2011	Número plaza/s:	6073

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Bioquímica y Biología Molecular
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular
Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas
Centro (adscripción plaza) Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: José Enrique Pérez Ortín C.U. Universitat de València Secretario/a: Vicente Tordera Donderis C.U. Universitat de València

Vocal 1°:Antonio Vicente Ferrer MontielC.U.Universidad Miguel Hernández de ElcheVocal 2°:María Duñach MasjuánC.U.Universitat Autònoma de Barcelona

Vocal 3°: M. Dolores de Arriaga Giner C.U. Universidad de León

Comisión Suplente:

Presidente/a: Concepción Abad Mazario C.U. Universitat de València Secretario/a: Francisco Estruch Ros C.U. Universitat de València

Vocal 1º: Pedro Suau León C.U. Universitat Autònoma de Barcelona

Vocal 2º: M. Carmen Pueyo de la Cuesta C.U. Universidad de Córdoba

Vocal 3°: M. Carmen Agustina García Sánchez C.U. Universitat Autònoma de Barcelona

CÓDIGO PLAZA/S: 2 / 2011 Número plaza/s: 1559

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Organización de Empresas

Departamento: Dirección de Empresas. Juan José Renau Piqueras

Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía
Centro (adscripción plaza) Facultad de Economía

Comisión titular:

Presidente/a: José Álvaro Cuervo García C.U. Universidad Complutense de Madrid C.U. Secretario/a: José Plá Barber Universitat de València Universidad Pablo de Olavide Ramón Valle Cabrera Vocal 1°: C.U. Vocal 2°: Isabel Suárez González C.U. Universidad de Salamanca Vocal 3°: Beatriz Junquera Cimadevilla C.U. Universidad de Oviedo

Comisión Suplente:

Presidente/a: Esteban Fernández Sánchez C.U. Universidad de Oviedo Secretario/a: Mª Mar Fuentes Fuentes C.U. Universidad de Granada

Vocal 1°: José Emilio Navas López C.U. Universidad Complutense de Madrid Vocal 2°: M. Isabel Gutiérrez Calderón C.U. Universidad Carlos III de Madrid

Vocal 3°: Mariano Nieto Antolín C.U. Universidad de León

CÓDIGO PLAZA/S: 3 / 2011 Número plaza/s: 4974

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Tecnología de los Alimentos

Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina

Legal

Centro (adscripción departamento): Facultad de Farmacia
Centro (adscripción plaza) Facultad de Farmacia

Comisión titular:

Presidente/a:María Dolores Selgas CorteceroC.U.Universidad Complutense de MadridSecretario/a:Pablo Salvador Fernández EscámezC.U.Universidad Politécnica de CartagenaVocal 1º:Daniel Valero GarridoC.U.Universidad Miguel Hernández de Elche

Vocal 2°: Encarnación Gómez Plaza C.U. Universidad de Murcia

Vocal 3°: Alfredo Palop Gómez C.U. Universidad Politécnica de Cartagena

Comisión Suplente:

Presidente/a: Gonzalo D. García de Fernando C.U. Universidad Complutense de Madrid

Minguillón

Secretario/a: Olga Martín Belloso C.U. Universitat de Lleida Vocal 1º: Rosa M. Pilar Oria Almudí C.U. Universidad de Zaragoza

Vocal 2°: Domingo Jesús Martínez Romero C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche

Vocal 3°: M. Carmen Carretero Romay C.U. Universitat de Girona



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59865

Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

CÓDIGO PLAZA/S: 4 / 2011 Número plaza/s: 6016

Categoría: Catedrático/a de Universidad

Área: Historia del Arte
Departamento: Historia del Arte

Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia
Centro (adscripción plaza) Facultad de Geografía e Historia

Comisión titular:

C.U. M. Carmen Morte García Universidad de Zaragoza Presidente/a: Secretario/a: Emma Liaño Martínez C.U. Universitat Rovira i Virgili Vocal 1º: Catalina Cantarellas Camps CU Universitat de les Illes Balears Vocal 2°: Victor Manuel Minguez Cornelles Universitat Jaume I de Castelló C.U. Vocal 3°: M. Carmen Lacarra Ducay C.U. Universidad de Zaragoza

Comisión Suplente:

Presidente/a: M. Isabel Álvaro Zamora C.U. Universidad de Zaragoza Secretario/a: Manuel Santiago García Guatas C.U. Universidad de Zaragoza

 Vocal 1°:
 Facundo Tomás Ferré
 C.U.
 Universitat Politècnica de València

 Vocal 2°:
 Pablo Ramírez Pérez
 C.U.
 Universitat Politècnica de València

Vocal 3°: Joaquim Company Climent C.U. Universitat de Lleida

CÓDIGO PLAZA/S: 5 / 2011 Número plaza/s: 6074

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Bioquímica y Biología Molecular
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular
Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas
Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a:Concepción Abad MazarioC.U.Universitat de ValènciaSecretario/a:Francisco Estruch RosC.U.Universitat de ValènciaVocal 1º:Francisco J. Vitorica FernándezC.U.Universidad de Sevilla

Vocal 2°: Pilar Carbonero Zalduegui C.U. Universidad Politécnica de Madrid

Vocal 3°: Francisco J. Cejudo Fernández C.U. Universidad de Sevilla

Comisión Suplente:

Presidente/a:Teresa Barber SanchisC.U.Universitat de ValènciaSecretario/a:Gerardo López RodasC.U.Universitat de ValènciaVocal 1º:Miguel Llobera SandeC.U.Universitat de Barcelona

Vocal 2°: Amparo Cano García C.U. Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3º: Emilio Fernández Reyes C.U. Universidad de Córdoba

CÓDIGO PLAZA/S: 6 / 2011 Número plaza/s: 6157

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Fundamentos del Análisis Económico

Departamento: Análisis Económico
Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía
Centro (adscripción plaza) Facultad de Economía

Comisión titular:

Dulce Contreras Bayarri C.U. Universitat de València Presidente/a: Francisco José Goerlich Gisbert Secretario/a: C.U. Universitat de València María Aurora García Gallego Universitat Jaume I de Castelló Vocal 1°: C.U. Vocal 2° José Villaverde Castro C.U. Universidad de Cantabria Vocal 3°: José García Solanes C.U. Universidad de Murcia

Comisión Suplente:

C.U. Presidente/a: Matilde Mas Ivars Universitat de València Joaquín Maudos Villarroya Universitat de València Secretario/a: C.U. Sara de la Rica Goiricelaya C.U. Universidad del País Vasco Vocal 1º-Vocal 2°: Marcos Sansó Frago C.U. Universidad de Zaragoza Vocal 3°: Antonio Villar Notario Universidad Pablo de Olavide C.U.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59866

Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

CÓDIGO PLAZA/S: 7 / 2011 Número plaza/s: 6158

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Fisiología (Área propia: 52 Biología Funcional)
Departamento: Biología Funcional y Antropología Física

Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas
Centro (adscripción plaza) Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

C.U. Juan Javier Díaz Mayans Universitat de València Presidente/a: Secretario/a: María Dolores Garcerá Zamorano C.U. Universitat de València Vocal 1º: Constancio González Martínez C.U. Universidad de Valladolid Universidad de Zaragoza Vocal 2°: Ana Isabel Alcalde Herrero C.U. Vocal 3°: Enrique Fco. Navarro Adorno C.U. Universidad del País Vasco

Comisión Suplente:

Presidente/a: Fernando Martínez García C.U. Universitat de València Enrique Andreu Moliner C.U. Universitat de València Secretario/a: Vocal 1°: Julio Gabriel Prieto Fernández C.U. Universidad de León Vocal 2°: M. Jesús Tuñón González C.U. Universidad de León Vocal 3°: Joaquim Gutiérrez Fruitós C.U. Universitat de Barcelona

CÓDIGO PLAZA/S: 8 / 2011 Número plaza/s: 6159

Categoría: Catedrático/a de Universidad

Área: Derecho Civil
Departamento: Derecho Civil
Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho
Centro (adscripción plaza) Facultad de Derecho

Comisión titular:

Javier Plaza Penadés C.U. Universitat de València Presidente/a: Secretario/a: Salvador Carrión Olmos C.U. Universitat de València Vocal 1°: José Antonio Cobacho Gómez C.U. Universidad de Murcia Vocal 2°: Ana Cañizares Laso Universidad de Málaga C.U.

Vocal 3°: M. Esther Gómez Calle C.U. Universidad Autónoma de Madrid

Comisión Suplente:

C.U. Presidente/a: María Teresa Marín García de Leonardo Universitat de València Secretario/a: Francisco Blasco Gascó C.U. Universitat de València Vocal 1°: Isabel Victoria González Pacanowska C.U. Universidad de Murcia Vocal 2°: Juan Manuel Badenes Carpio C.U. Universitat Jaume I de Castelló Vocal 3°: C.U. Universidad de Sevilla Cecilia Gómez Salvago Sánchez

CÓDIGO PLAZA/S: 9 / 2011 Número plaza/s: 6160

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1
Área: Organización de Empresas

Departamento: Dirección de Empresas. Juan José Renau Piqueras

Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía
Centro (adscripción plaza) Facultad de Economía

Comisión titular:

Presidente/a: María Dolores Moreno Luzón C.U. Universitat de València Secretario/a: José Plá Barber C.U. Universitat de València

Vocal 1°: José Emilio Navas López C.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2°: Mariano Nieto Antolín C.U. Universidad de León Vocal 3°: M. del Mar Fuentes Fuentes C.U. Universidad de Granada

Comisión Suplente:

Jaume Valls Pasola C.U. Universitat de Barcelona Presidente/a: Domingo Enrique Ribeiro Soriano C.U. Secretario/a: Universitat de València Vocal 1º: Francisco Javier Llorens Montes C.U. Universidad de Granada Vocal 2°: Isabel Suárez González CUUniversidad de Salamanca

Vocal 3°: Edelmira Neira Fontela C.U. Universidade de Santiago de Compostela



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59867

CÓDIGO PLAZA/S: 10 / 2011 Número plaza/s: 6161

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Teoría e Historia de la Educación (Área propia: 241 Educación Comparada e Historia de

la Educación)

Departamento: Educación Comparada e Historia de la Educación
Centro (adscripción departamento): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Comisión titular:

Presidente/a: Alejandro Mayordomo Pérez C.U. Universitat de València Secretario/a: Rafaela García López C.U. Universitat de València Vocal 1°: Mercedes Vico Monteoliva C.U. Universidad de Málaga Vocal 2°: María Pilar Ballarín Domingo C.U. Universidad de Granada Antonio Viñao Frago Vocal 3°: C.U. Universidad de Murcia

Comisión Suplente:

Presidente/a: Juan Manuel Fernández Soria C.U. Universitat de València Secretario/a: Luis Miguel Lázaro Lorente C.U. Universitat de València Vocal 1°: M. Carmen Sanchidrián Blanco C.U. Universidad de Málaga

Vocal 2°: Lorenzo García Areitio C.U. UNED

Vocal 3°: Bernat Sureda García C.U. Universitat de les Illes Balears

CÓDIGO PLAZA/S: 11 / 2011 Número plaza/s: 6162

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Física Teórica
Departamento: Física Teórica
Centro (adscripción departamento): Facultad de Física
Centro (adscripción plaza) Facultad de Física

Comisión titular:

C.U. Presidente/a: José Manuel Bordes Villagrasa Universitat de València Secretario/a: Armando Pérez Cañellas C.U. Universitat de València Vocal 1º: Joan Josep Ferrando Bargues C.U. Universitat de València Vocal 2° Mariano Antonio del Olmo Martínez C.U. Universidad de Valladolid Vocal 3°: C.U. Universidad del País Vasco Ana Achucarro Jiménez

Comisión Suplente:

Universitat de València Presidente/a: Jorge Vidal Perona C.U. Secretario/a: Alfredo Miguel Ang. Sanchis Lozano C.U. Universitat de València Vocal 1°: Juan María Mateos Guilarte C.U. Universidad de Salamanca Vocal 2°: C.U. Manuel Asorey Carballeira Universidad de Zaragoza Vocal 3°: Universidad de Valladolid Mariano Santander Navarro C.U.

CÓDIGO PLAZA/S: 12 / 2011 Número plaza/s: 6171

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Química Orgánica
Departamento: Química Orgánica
Centro (adscripción departamento): Facultad de Química
Centro (adscripción plaza) Facultad de Química

Comisión titular:

Presidente/a: Belén Abarca González C.U. Universitat de València Margarita Parra Álvarez Universitat de València Secretario/a: C.U. C.U. Universidad de Burgos Vocal 1º. Tomás Torroba Pérez Vocal 2°: David Díez Martín C.U. Universidad de Salamanca Vocal 3°: Marina Gordaliza Escobar Universidad de Salamanca C.U.

Comisión Suplente:

Presidente/a: Ana María Costero Nieto C.U. Universitat de València Luis Ramón Domingo Asensi C.U. Secretario/a: Universitat de València Vocal 1°: Miguel Cardá Usó C.U. Universitat Jaume I de Castelló Vocal 2°: M. Mercedes Amat Tusón Universitat de Barcelona C.U. Vocal 3°: Jaime Primo Millo C.U. Universitat Politècnica de València



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59868

CÓDIGO PLAZA/S: 13 / 2011 Número plaza/s: 6164

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Medicina Preventiva y Salud Pública

Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina

Legal

Centro (adscripción departamento): Facultad de Farmacia
Centro (adscripción plaza) Facultad de Farmacia

Comisión titular:

Presidente/a: Fernando Rodríguez Artalejo C.U. Universidad Autónoma de Madrid Secretario/a: Aurora Bueno Cavanillas C.U. Universidad de Granada Vocal 1°: Rafael Herruzo Cabrera C.U. Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2°: Francisco Guillén Grima C.U. Universidad Pública de Navarra Vocal 3°: María Mercedes Campillo Grau C.U. Universitat Autònoma de Barcelona

Comisión Suplente:

Presidente/a: Domingo Pérez Flores C.U. Universidad de Murcia

Secretario/a: Ángela Domínguez García C.U. Universitat Autònoma de Barcelona Vocal 1º: Universidade de Santiago de Compostela

Vocal 2°: Ana Almaraz Gómez C.U. Universidad de Valladolid

Vocal 3°: José Ramón Banegas Banegas C.U. Universidad Autónoma de Madrid

CÓDIGO PLAZA/S: 14 / 2011 Número plaza/s: 6165

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Microbiología

Departamento: Microbiología y Ecología
Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas
Centro (adscripción plaza) Facultad de Ciencias Biológicas
Perfil: Para impartir docencia en valenciano

Comisión titular:

Presidente/a: Esperanza Garay Aubán CUUniversitat de València Secretario/a: Misericordia Jiménez Escamilla C.U. Universitat de València Vocal 1°: Miguel Ángel Moñirigo Gutiérrez C.U. Universidad de Málaga Vocal 2° C.U. Teresa de la Rubia Nieto Universidad de Granada Vocal 3°: Juan José Borrego García C.U. Universidad de Málaga

Comisión Suplente:

C.U. Presidente/a: Daniel Gozalbo Flor Universitat de València Secretario/a: M. Jesús Pujalte Domarco C.U. Universitat de València Luis Rodríguez Domínguez Vocal 1°: C.U. Universidad de La Laguna Vocal 2°: M. Teresa Jiménez de Anta Losada C.U. Universitat de Barcelona

Vocal 3°: Jaiver Hernández Haba C.U. Universitat Politècnica de València

CÓDIGO PLAZA/S: 15 / 2011 Número plaza/s: 6166

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Microbiología

Departamento: Microbiología y Ecología
Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas
Centro (adscripción plaza) Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Daniel Gozalbo Flor C.U. Universitat de València Presidente/a: M. Jesús Pujalte Domarco C.U. Universitat de València Secretario/a: Antonio G. Pisabarro de Lucas C.U. Universidad Pública de Navarra Vocal 1°: Vocal 2°: Ana Isabel del Moral García C.U. Universidad de Granada Vocal 3°: Javier Hernández Haba C.U. Universidad Politécnica de Madrid

Comisión Suplente:

Presidente/a:Esperanza Garay AubanC.U.Universitat de ValènciaSecretario/a:Sergio Ferrer SolerC.U.Universitat de ValènciaVocal 1°:Josep Guarro ArtigasC.U.Universitat Rovira i Virgili

Vocal 2°:M. Isabel Benárdez HermidaC.U.Universidade de Santiago de CompostelaVocal 3°:María Concepción Gil GarcíaC.U.Universidad Complutense de Madrid



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59869

CÓDIGO PLAZA/S: 16 / 2011 Número plaza/s: 6167

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: **Óptica** Departamento: **Óptica**

Centro (adscripción departamento): Facultad de Física
Centro (adscripción plaza) Facultad de Física

Comisión titular:

Presidente/a: Germán José de Valcárcel Gonzalvo C.U. Universitat de València Secretario/a: Francisco Javier García Monreal C.U. Universitat de València Vocal 1º: Humberto J. Michinel Álvarez C.U. Universidade de Vigo

 Vocal 2°:
 M. Rosario Martínez Herrero
 C.U.
 Universidad Complutense de Madrid

 Vocal 3°:
 Mª Luisa Calvo Padilla
 C.U.
 Universidad Complutense de Madrid

Comisión Suplente:

Presidente/a: Carlos Ferreira García C.U. Universitat de València Secretario/a: Manuel Martínez Corral C.U. Universitat de València

Vocal 1º: María Sagrario Millán García-Varela C.U. Universitat Politècnica de Catalunya

Vocal 2°: M. Inmaculada Pascual Villalobos C.U. Universitat d'Alacant

Vocal 3°: Ramón Corbalán yuste C.U. Universitat Autònoma de Barcelona

CÓDIGO PLAZA/S: 17 / 2011 Número plaza/s: 6168

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

Centro (adscripción departamento): Facultad de Psicología
Centro (adscripción plaza) Facultad de Psicología

Comisión titular:

Universitat de València M.José Báguena Puigcerver C.U. Presidente/a: Secretario/a: Antonio Capafons Bonet C.U. Universitat de València Vocal 1°: Antonio Godoy Ávila C.U. Universidad de Málaga Vocal 2°: Juan Ignacio Capafons Bonet Universidad de La Laguna C.U. Vocal 3°: Aurora Gavino Lázaro C.U. Universidad de Málaga

Comisión Suplente:

C.U. Presidente/a: María Forns Santacana Universitat de Barcelona C.U. Secretario/a: Isabel M. Caro Gabalda Universitat de València Vocal 1°: Vicente Enrique Caballo Manrique C.U. Universidad de Granada Vocal 2°: M. Carmen Fernández Santaella C.U. Universidad de Granada

Santiago

Vocal 3°: Jaime Vila Castellar C.U. Universidad de Granada

CÓDIGO PLAZA/S: 18 / 2011 Número plaza/s: 6169

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Prehistoria

Departamento: Prehistoria y Arqueología
Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia
Centro (adscripción plaza) Facultad de Geografía e Historia

Comisión titular:

Presidente/a:Valentín Villaverde BonillaC.U.Universitat de ValènciaSecretario/a:Juan Bernabeu AubánC.U.Universitat de ValènciaVocal 1º:M. Concepción Blasco BosquedC.U.Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2°: Pilar Utrilla y Miranda C.U. Universidad de Zaragoza Vocal 3°: José María Fullola Pericot C.U. Universitat de Barcelona

Comisión Suplente:

Presidente/a: Manuel Ramón González Morales C.U. Universidad de Cantabria Secretario/a: Narcís Soler Masferrer C.U. Universitat de Girona

Vocal 1°: Teresa Chapa Brunet C.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2°: Primitiva Bueno Ramírez C.U. Universidad de Alcalá

Vocal 3°: Victor M. Fernández Martínez C.U. Universidad Complutense de Madrid



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59870

Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

CÓDIGO PLAZA/S: 19 / 2011 Número plaza/s: 6170

Categoría: Catedrático/a de Universidad

Área: Química Analítica
Departamento: Química Analítica
Centro (adscripción departamento): Facultad de Química
Centro (adscripción plaza) Facultad de Química

Comisión titular:

José Vicente Gimeno Adelantado CUUniversitat de València Presidente/a Secretario/a: Rosa María Villanueva Camañas C.U. Universitat de València Vocal 1º: Agustina Gómez Hens C.U. Universidad de Córdoba Vocal 2°: Rafael Ángel Forteza Coll Universitat de les Illes Balears C.U. Vocal 3°: José Javier Laserna Vázquez C.U. Universidad de Málaga

Comisión Suplente:

Presidente/a: Amparo Salvador Carreño C.U. Universitat de València Secretario/a: Mª Celia García Álvarez-Coque C.U. Universitat de València Universitat Jaume I de Castelló Francisco José López Benet C.U. Vocal 1°: Vocal 2°: Juan Gabriel March Isern C.U. Universitat de les Illes Balears Vocal 3°: Rosa Puchades Pla C.U. Universitat Politècnica de València

CÓDIGO PLAZA/S: 20 / 2011 Número plaza/s: 6163

Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Análisis Geográfico Regional
Departamento: Geografía

Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia
Centro (adscripción plaza) Facultad de Geografía e Historia

Comisión titular:

Presidente/a: Josefina Gómez Mendoza C.U. Universidad Autónoma de Madrid

Secretario/a: Julia Salom Carrasco C.U. Universitat de València

Vocal 1°: Rafael José Mata Olmo C.U. Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2°:José Fernando Vera RebolloC.U.Universitat d'AlacantVocal 3°:Juan Ignacio Plaza GutiérrezC.U.Universidad de Salamanca

Comisión Suplente:

Presidente/a: M. Dolores García Ramón C.U. Universitat Autònoma de Barcelona

Secretario/a: Javier Esparcia Pérez C.U. Universitat de València Vocal 1º: Juan Manuel Barragán Muñoz C.U. Universidad de Cádiz

Vocal 2°: Gemma Cànoves Valiente C.U. Universitat Autònoma de Barcelona

Vocal 3°: Fermín Rodríguez Gutiérrez C.U. Universidad de Oviedo

Profesores/as Titulares de Universidad

CÓDIGO PLAZA/S: 21 / 2011 Número plaza/s: 6231

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Derecho Constitucional

Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración

Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho
Centro (adscripción plaza) Facultad de Derecho

Comisión titular:

Presidente/a: Roberto Alfonso Viciano Pastor C.U. Universitat de València Margarita Soler Sánchez Universitat de València Secretario/a: T.U. Enrique Álvarez Conde Vocal 1°: C.U. Universidad Rev Juan Carlos Vocal 2°: Ángela Figueruelo Buerrieza C.U. Universidad de Salamanca Vocal 3°: Alberto López Basaguren Universidad del País Vasco C.U.

Comisión Suplente:

Presidente/a: Remedio Sánchez Férriz C.U. Universitat de València Secretario/a: Alejandro Hugo Catalá Bas T.U. Universitat de València Vocal 1°: Manuel José Terol Becerra C.U. Universidad Pablo de Olavide

Vocal 2°: M. Yolanda Gómez Sánchez T.U. UNED

Vocal 3°: José Asensi Sabater C.U. Universitat d'Alacant



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 598

CÓDIGO PLAZA/S: 1341, 1342, 1343, 1348 y 1365 22, 23, 24, 25 y 26 / 2011 Número plaza/s: Dedicación: T.C. Número de plazas: 5

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad

Área: Medicina Medicina Departamento:

Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología Centro (adscripción plaza) Facultad de Medicina y Odontología

Comisión titular:

C.U. Presidente/a: Desamparados Mir Gisbert Universitat de València Secretario/a: Felix Carbonell Ramón C.U. Universitat de València Vocal 1º: José Ángel Berciano Blanco C.U. Universidad de Cantabria

Vocal 2°: María Asunción Buti Ferrer Universitat Autònoma de Barcelona T.U. Vocal 3°: Juan María Cinca Cuscollola C.U. Universitat Autònoma de Barcelona

Comisión Suplente:

Presidente/a: Ana Lluch Hernández C.U. Universitat de València Juan Sanchis Fores T.U. Universitat de València Secretario/a: Vocal 1º: Alfredo Bardaji Ruiz Universitat Rovira i Virgili T.U. Vocal 2°: María Sonia Gaztambide Sáenz T.U. Universidad del País Vasco Vocal 3°: Francisco Javier Tébar Massó Universidad de Murcia T.U.

CÓDIGO PLAZA/S: 27 / 2011 1622 Número plaza/s:

Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1 Categoría:

Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos Área: Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

Centro (adscripción departamento): Facultad de Psicología Centro (adscripción plaza) Facultad de Psicología

Comisión titular:

M. José Báguena Puigcerver C.U. Presidente/a: Universitat de València Amelia Díaz Martínez Universitat de València Secretario/a: T.U.

Vocal 1°: M. Ángeles Luengo Martín Universidade de Santiago de Compostela C.U.

Vocal 2°: Abilio Reig Ferrer C.U. Universitat d'Alacant

Vocal 3°: Generós Ortet Fabregat C.U. Universitat Jaume I de Castelló

Comisión Suplente:

Antonio Capafons Bonet Universitat de València Presidente/a: C.U. Secretario/a: Francisco Atienza González T.U. Universitat de València Vocal 1°: Isaac Amigó Vázquez T.U. Universidad de Oviedo

Vocal 2°: Estrella Romero Triñanes Universidade de Santiago de Compostela T.U.

Vocal 3°: M. Pilar Matud Aznar Universidad de La Laguna C.U.

CÓDIGO PLAZA/S: 28 / 2011 Número plaza/s:

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Farmacia y Tecnología Farmacéutica Área: Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Centro (adscripción departamento): Facultad de Farmacia

Centro (adscripción plaza) Facultad de Farmacia

Comisión titular:

Universitat de València Presidente/a: Vicente Germán Casabó Alós C.U. Secretario/a: Luis Fco. Granero Maciá T.U. Universitat de València

Vocal 1º: M.Val Bermejo Sanz C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche

Vocal 2°: M. Mercedes Fernández Arévalo Universidad de Sevilla T.U.

Vocal 3°: Francisco Otero Espinar T.U. Universidade de Santiago de Compostela

Comisión Suplente:

Presidente/a: Antonio María Rabasco Álvarez C.U. Universidad de Sevilla Secretario/a: Octavio Díez Sales T.U. Universitat de València María José García Sánchez Universidad de Salamanca Vocal 1° C.U. Vocal 2°: Ana Calpena Campmany Universitat Autònoma de Barcelona T.U. Vocal 3°: José Blanco Méndez C.U. Universidade de Santiago de Compostela



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59872

CÓDIGO PLAZA/S: 29 / 2011 Número plaza/s: 6172

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Didáctica de las Ciencias Sociales

Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales
Centro (adscripción departamento): Escuela Universitaria de Magisterio "Ausiàs March"
Escuela Universitaria de Magisterio "Ausiàs March"

Comisión titular:

C.U. Presidente/a: Joaquín Prats Cuevas Universitat de Barcelona Secretario/a: Rafael Ramón Valls Montes C.U. Universitat de València Vocal 1º: Francisco García Pérez T.U. Universidad de Sevilla Vocal 2°: M. del Roser Calaf Masachs Universidad de Oviedo T.U. Vocal 3°: Mercedes Tatjer Mir C.E.U. Universitat de Barcelona

Comisión Suplente:

Presidente/a: M. Fuensanta Guzmán Pérez C.U. Universidad de Granada Francesc Xavier Hernández Cardona C.U. Universitat de Barcelona Secretario/a: Vocal 1°: C.U. Universidad de Sevilla Rosa María Ávila Ruiz Vocal 2°: Cristòfol Albert Trepat Carbonell C.U. Universitat de Barcelona Vocal 3°: Universidad de Valladolid María Sánchez Agustí T.U.

CÓDIGO PLAZA/S: 30 / 2011 Número plaza/s: 1003

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Física Atómica, Molecular y Nuclear
Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Centro (adscripción departamento): Facultad de Física
Centro (adscripción plaza) Facultad de Física

Comisión titular:

Presidente/a: M. Victoria Castillo Giménez C.U. Universitat de València Secretario/a: Facundo Ballester Pallarés C.U. Universitat de València Vocal 1°: Alfredo Valcarce Mejía T.U. Universidad de Salamanca

Vocal 2°:José María Gómez GómezC.U.Universidad Complutense de MadridVocal 3°:José Manuel Udías MoineloT.U.Universidad Complutense de Madrid

Comisión Suplente:

Presidente/a:José Díaz MedinaC.U.Universitat de ValènciaSecretario/a:Manuel Ramón Cases RuizT.U.Universitat de ValènciaVocal 1º:M. Carmen García RecioC.U.Universidad de Granada

Vocal 2°: María Dolores Cortina Gil T.U. Universidade de Santiago de Compostela

Vocal 3°: M. Isabel Gallardo Fuentes T.U. Universidad de Sevilla

CÓDIGO PLAZA/S: 31 / 2011 Número plaza/s: 1695

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Psiquiatría
Departamento: Medicina

Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología Facultad de Medicina y Odontología Facultad de Medicina y Odontología

Comisión titular:

Luis Miguel Rojo Moreno C.U. Universitat de València Presidente/a: Carmen Leal Cercos C.U. Universitat de València Secretario/a: María Paz García-Portilla González Universidad de Oviedo Vocal 1°: T.U. Vocal 2°: Francisco José Vaz Leal C.U. Universidad de Extremadura Vocal 3°: M. Asunción González Pinto Arrillaga T.U. Universidad del País Vasco

Comisión Suplente:

Presidente/a: José Luis Carrasco Perera C.U. Universidad Complutense de Madrid

Secretario/a: Rafael Tabares Seisdedos T.U. Universitat de València Vocal 1°: Pilar A. Sáiz Martínez T.U. Universidad de Oviedo

Vocal 2º:Enrique Álvarez MartínezT.U.Universitat Autònoma de BarcelonaVocal 3º:Miguel Ángel Roca BennasarT.U.Universitat de les Illes Balears



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59873

CÓDIGO PLAZA/S: 32 / 2011 Número plaza/s: 2038

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Lengua Española
Departamento: Filología Española

Centro (adscripción departamento):
Centro (adscripción plaza)

Facultad de Filología, Traducción y Comunicación
Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Comisión titular:

Presidente/a: Emilio Antonio Briz Gómez C.U. Universitat de València Secretario/a: Julia Sanmartín Sáez T.U. Universitat de València

Vocal 1º: José Antonio Samper Padilla C.U. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Vocal 2°: Juan Antonio Moya Corral C.U. Universidad de Granada Vocal 3°: Leonor Ruiz Gurillo C.U. Universitat d'Alacant

Comisión Suplente:

Presidente/a: Salvador Pons Bordería C.U. Universitat de València Antonio Hidalgo Navarro C.U. Universitat de València Secretario/a: Vocal 1º: Catalina Fuentes Rodríguez C.U. Universidad de Sevilla Vocal 2°: Esperanza R. Alcaide Lara T.U. Universidad de Sevilla Vocal 3°: Luis Maria P. Cortés Rodríguez C.U. Universidad de Almería

CÓDIGO PLAZA/S: 33 / 2011 Número plaza/s: 96

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Biología Celular

Departamento: Biología Celular y Parasitología
Centro (adscripción departamento): Facultad de Farmacia
7 Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: Carlos López García C.U. Universitat de València Asunción Molowny Tudela Universitat de València Secretario/a: C.U. C.U. Vocal 1°: José Aijón Noguera Universidad de Salamanca Vocal 2°: M. Rosario Arévalo Arévalo T.U. Universidad de Salamanca Vocal 3°: Jesús Pérez Clausell T.U. Universitat de Barcelona

Comisión Suplente:

Presidente/a: José Ramón Alonso Peña C.U. Universidad de Salamanca C.U. María Teresa Berciano Blanco Universidad de Cantabria Secretario/a: Vocal 1°: José Antonio del Río Fernández C.U. Universitat de Barcelona Vocal 2° M.Almudena Velasco Arranz T.U. Universidad de Salamanca Vocal 3°: T.U. Gervasio Martín Partido Universidad de Extremadura

CÓDIGO PLAZA/S: 34 / 2011 Número plaza/s: 5660

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales
Centro (adscripción departamento): Escuela Universitaria de Magisterio "Ausiàs March"
Escuela Universitaria de Magisterio "Ausiàs March"

Comisión titular:

Joaquín Martínez Torregrosa Universitat d'Alacant Presidente/a: C.U. Secretario/a: Valentín Gavidia Catalán C.E.U Universitat de València Vocal 1º: Ana María Geli de Ciurana Universitat de Girona C.U. Vocal 2°: C.E.U Susana García Barros Universidade da Coruña Vocal 3°: Francisco Javier Perales Palacios Universidad de Granada C.U.

Comisión Suplente:

Presidente/a: Teresa Prieto Ruz C.U. Universidad de Málaga M. Mercé Izquierdo Aymerich C.U. Universitat Autònoma de Barcelona Secretario/a: C.U. Vocal 1°: Vicente Mellado Jiménez Universidad de Extremadura Vocal 2°: Vicente Sanjosé López Universitat de València T.U.

Vocal 3°: Antonio Moreno González C.U. Universidad Complutense de Madrid



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 598

Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

CÓDIGO PLAZA/S: 35 / 2011 Número plaza/s: 295

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad

Área: Derecho Administrativo Departamento: Derecho Administrativo y Procesal

Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho

Centro (adscripción plaza) Facultad de Derecho

Comisión titular:

Presidente/a: Juan Francisco Mestre Delgado C.U. Universitat de València Secretario/a: Gabriel Doménech Pascual T.U. Universitat de València Vocal 1º: Juan José Díez Sánchez C.U. Universitat d'Alacant

Vocal 2°: Silvia del Saz Cordero C.U. UNED

Vocal 3°: Universidad de Alcalá Eva Desdentado Daroca T.U.

Comisión Suplente:

Germán José Fernández Farreres C.U. Presidente/a: Universidad Complutense de Madrid Secretario/a: Matilde Carlón Ruiz T.U. Universidad Complutense de Madrid

Juan José Rosa Moreno Vocal 1°: T.U. Universitat d'Alacant Vocal 2°: M. Mercedes Fuertes López C.U. Universidad de León

Vocal 3°: Eva María Nieto Garrido Universidad de Castilla-La Mancha T.U.

CÓDIGO PLAZA/S: 36 / 2011 Número plaza/s: 5367

Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1 Categoría:

Estomatología Área: Estomatología Departamento:

Facultad de Medicina y Odontología Centro (adscripción departamento): Centro (adscripción plaza) Facultad de Medicina y Odontología

Comisión titular:

Presidente/a: José Vicente Bagán Sebastián C.U. Universitat de València Secretario/a: José Miguel Peñarrocha Diago C.U. Universitat de València Vocal 1º: M. Pía López Jornet T.U. Universidad de Murcia

Vocal 2°: María Rocío Cerero Lapiedra Universidad Complutense de Madrid T.U. Vocal 3°: Universidad Complutense de Madrid Gonzalo Hernández Vallejo TU

Comisión Suplente:

José Manuel Aguirre Urizar C.U. Universidad del País Vasco Presidente/a: Francisco Javier Silvestre Donat T.U. Universitat de València Secretario/a:

Inmaculada Tomás Carmona Universidade de Santiago de Compostela Vocal 1º: T.U. Vocal 2°: M. Purificación Varela Patiño T.U. Universidade de Santiago de Compostela Vocal 3°: Germán Carlos Esparza Gómez Universidad Complutense de Madrid T.U.

CÓDIGO PLAZA/S: 37 / 2011 Número plaza/s: 5465

Profesor/a Titular de Universidad Categoría: Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Tecnología de Alimentos

Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina

Legal

Centro (adscripción departamento): Facultad de Farmacia Centro (adscripción plaza) Facultad de Farmacia

Comisión titular:

Presidente/a: Pablo Salvador Fernández Escámez C.U. Universidad Politécnica de Cartagena José Vicente Gil Ponce Secretario/a: T.U. Universitat de València Vocal 1º: Daniel Valero Garrido C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche Vocal 2° Teresa María López Díaz T.U. Universidad de León

Vocal 3°: Paula Periago Bayonas T.U. Universidad Politécnica de Cartagena

Comisión Suplente:

Alfredo Palop Gómez C.U. Universidad Politécnica de Cartagena Presidente/a:

Secretario/a: María José Ocio Zapata T.U. Universitat de València

Vocal 1º: Domingo Martínez Romero T.U. Universidad Miguel Hernández de Elche Vocal 2°: Cristina Soler Rivas T.U. Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3°: Encarnación Aguayo Giménez T.U. Universidad Politécnica de Cartagena



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59875

CÓDIGO PLAZA/S: 38 / 2011 Número plaza/s: 5616

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Comisión titular:

Presidente/a:Jesús Miguel Jornet MeliáC.U.Universitat de ValènciaSecretario/a:Jesús Modesto Suárez RodríguezT.U.Universitat de ValènciaVocal 1º:Felipa Etxeberría SagastumeC.U.Universidad del País Vasco

Vocal 2°: M. Carmen Jiménez Fernández C.U. UNED

Vocal 3°: Francisco Javier Tejedor Tejedor C.U. Universidad de Salamanca

Comisión Suplente:

Presidente/a: Ramón Pérez Juste C.U. UNED

Secretario/a: Luis Lizasoain Hernández T.U. Universidad del País Vasco Vocal 1º: María Castro Morera T.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: Ana Delia Correa Piñero T.U. Universidad de La Laguna

Vocal 3°: José Luis Gaviria Soto C.U. Universidad Complutense de Madrid

CÓDIGO PLAZA/S: 39 / 2011 Número plaza/s: 692

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 1

Área: Teoría e Historia de la Educación (Área propia: 241 Educación Comparada e Historia de

la Educación)

Departamento: Educación Comparada e Historia de la Educación
Centro (adscripción departamento): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Comisión titular:

Juan Manuel Fernández Soria C.U. Universitat de València Presidente/a: Secretario/a: José Ignacio Cruz Orozco T.U. Universitat de València Vocal 1º: Isabel Grana Gil Universidad de Málaga T.U. Vocal 2° Universidad de Granada Victoria Robles Sanjuan TUVocal 3°: M. Consuelo Flecha García C.U. Universidad de Sevilla

Comisión Suplente:

Presidente/a: Luis Miguel Lázarto Lorente C.U. Universitat de València María Jesús Martínez Usarralde Universitat de València Secretario/a: T.U. Vocal 1°: Rafaela García López C.U. Universitat de València Vocal 2°: Francesca Comas Rubí Universitat de les Illes Balears T.U. Vocal 3°: Fernando Gil Cantero Universidad Complutense de Madrid TU

CÓDIGO PLAZA/S: 40 y 41 / 2011 Número plaza/s: 202 y 6232

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Número de plazas: 2

Área: Cirugía
Departamento: Cirugía

Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología Centro (adscripción plaza) Facultad de Medicina y Odontología

Comisión titular:

Presidente/a: Carmen Vicenta Gomar Sancho C.U. Universitat de Barcelona Secretario/a: Juan Bautista Martínez León T.U. Universitat de València Teresa Soria Cogollos Vocal 1°: T.U. Universidad de Murcia Vocal 2°: José Luis Pomar Moya-Prats T.U. Universitat de Barcelona Vocal 3°: Luciano José Aguilera Celorrio T.U. Universidad del País Vasco

Comisión Suplente:

Presidente/a: Clemente Muriel Villoria C.U. Universidad de Salamanca Secretario/a: Luisa Fernanda Martínez de Haro T.U. Universidad de Murcia

Vocal 1°: María Ángeles Ayer Reyero T.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2°: Pedro Antonio López Cillero T.U. Universidad de Córdoba

Vocal 3°: Antonio F. Compañ Rosique T.U. Universidad Miguel Hernández de Elche



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59876



ANEXO II

1 DATOC DE LA DI 47	A CONVOCADA A CO	ONCUBEO		
1. DATOS DE LA PLAZ	A CONVOCADA A CO	UNCURSU		
CÓDIGO PLAZA:	Nº Plaza:			
Departamento				
Fecha de convocatoria		(BO	E de de	de)
2. DATOS PERSONALI	rc.			
Primer apellido	25	Segundo Apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento/	 Nacionalidad		DNI /Pasaporte
Domicilio			Municipio / Código Postal	
Domicillo			winnerpio/ Courgo Fostal	
T. 1/C	Image		D: '/ L / '	
Teléfono	Teléfono n	nóvil	Dirección electrónica	
DNI *Sólo serán válidas las fotoco	PASAPORTE pias que hayan sido cotejad	OTROS:as en los organismos oficiales en	imerados en la base 3.1 de la o	
4. REQUISITOS ESPEC	EIFICOS			
ACREDITACIÓN:	Cuerpo	Fecha res	olución:	
HABILITACIÓN:	Cuerno	Fecha res	olución:	B.O.E.
	•			
FUNCIONARIO/A Fecha resolución no	ombramiento	B.O.E		esión:
	DE OTROS ESTADOS (Pe cuerpo docente de la plaza	ertenecientes a la Unión Europea convocada)	o espacios de libre circulación	de trabajadores/as y en posición
		as en los organismos oficiales en		
5. PAGO DE TASAS				
EFECTIVO en cuen	ta TRANSFEREN	ICIA a cuenta EXENTO	(Discapacidad 33%)	EXENTO (Demandante de empleo)
*Debe adjuntar a la instan	cia, resguardo acreditativo d	lel ingreso, certificado acreditativ	o de la discapacidad o certifica	ndo de su condición de desempleado.
anteriormente referida y todas	las necesarias para el acces		CITA ser admitido/a al concur	las condiciones exigidas en la convocatoria rso comprometiéndose, caso de superarlo, a
Valencia, de	de		Firma	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59877

ANEXO III

- 2.- Títulos académicos (Clase, Organismo y Centro de expedición, Fecha de expedición, Calificación si la hubiere).
- 3.- Puestos docentes desempeñados (Categoría, Organismo o Centro, Régimen dedicación, Actividad, Fecha de nombramiento o contrato, Fecha cese o terminación).
- 4.- Actividad docente desempeñada (Asignatura, Organismo, Centro y Fecha).
- 5.- Actividad investigadora desempeñada (Programas y Puestos).
- 6.- Publicaciones -libros- (Título, Fecha de publicación, Editorial).
- 7.- Publicaciones -artículos- (Título, Revista, Fecha de publicación, Número de páginas). Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora).
- 8.- Otras publicaciones.
- 9.- Otros trabajos de investigación.
- 10.- Proyectos de investigación subvencionados.
- 11.- Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (Indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
- 12.- Patentes.
- 13.- Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
- 14.- Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro, organismo, materia y fecha de celebración).
- 15.- Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
- 16.- Actividades en empresas y profesión libre.
- 17.- Otros méritos académicos, docentes, de investigación o de gestión.
- 18.- Otros méritos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 59878

ANEXO IV

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN QUE DEBEN OBSERVAR LAS COMISIONES QUE DEBEN RESOLVER LOS CONCURSOS DE ACCESO A PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Para la valoración de los/las candidatos/as en los concursos de acceso a plazas de funcionario/a docente, las comisiones fijarán unos criterios que en todo caso atribuirán los siguientes valores a los méritos de los/las candidatos/as:

CATEDRÁTICOS/CATEDRÁTICAS DE UNIVERSIDAD

Investigación	45%
Docencia Universitaria	25%
Otros méritos	5%
Conocimiento de la lengua propia de la Universidad de Valencia	10%
Participación en tareas de gestión	15%

En el caso de extranjeros/as que puedan acceder a la función pública, de acuerdo con la legislación aplicable, un requisito para poder concursar será, el conocimiento debidamente acreditado, de cualquiera de las dos lenguas oficiales a la Universidad de Valencia.

PROFESORES/ PROFESORAS TITULARES DE UNIVERSIDAD

Investigación	35%
Docencia Universitaria	35%
Otros méritos	10%
Conocimiento de la lengua propia de la Universidad de Valencia	10%
Participación en tareas de gestión	10%

En el caso de extranjeros/as que puedan acceder a la función pública, de acuerdo con la legislación aplicable, un requisito para poder concursar será, el conocimiento debidamente acreditado, de cualquiera de las dos lenguas oficiales a la Universidad de Valencia.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X